



Municipalidad Distrital Constitución bionay Oyapampa - Región Pasco

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

RESERVA DE BIOSFERA
Cámpora Archivística Nacional

Resolución de Alcaldía N.º 028-2025-MDC/A

Constitución, 14 de febrero del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONSTITUCIÓN, OXAPAMPA, PASCO.

VISTO:

El Plan Anual de Trabajo de EDUCCA 2025 presentado con Informe N.º 08-2025-MDC-/GRBIOAY/SGGRR.SS/EDUCCA/RRC, de fecha 04 de febrero del 2025, suscrito por el especialista en Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Informe N.º 021-2025-MDC- GRBIOAY/SGGRR.SS/EDUCCA/GSMJ, de fecha 04 de febrero del 2025, Informe N.º 037-2025 GRBIOAY-MDC-NDML, Informe N.º 155-2025-MDC-OGPP/SGMJ de fecha 13 de febrero del 2025, Informe Legal N.º 047-2024-OGAJ-MDC, de fecha 14 de febrero 2025, Informe N.º 0127-2025-GM/MDC, de fecha 14 de febrero 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificados por la Ley 30305, Ley de reforma Constitucional, señalan que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece en el numeral 3.3 del artículo 73º que son competencias y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles, igualmente, el numeral 13 del artículo 82º concede a las municipalidades como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Que el artículo 8º de la Ley N.º 28611, Ley General del Ambiente, establece que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican según la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí. Además, el artículo 127º determina que el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del Estado para la definición de la Política Nacional de Educación Ambiental teniendo entre sus lineamientos orientadores desarrollar programas de educación ambiental a nivel formal y no formal;

Que, mediante Que, mediante Decreto Supremo N.º 017-2012-ED se aprobó la Política Nacional de Educación Ambiental, con el objetivo de orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país.

Que, mediante la Resolución Ministerial N°208-2022-MINAM, que aprueba el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial. El instructivo precisa



Municipalidad Distrital Constitución Oyapampa - Región Pasco



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

que, con el Programa Municipal EDUCCA aprobado, las Municipalidades deberán elaborar un Plan de Trabajo, el cual será anual y aprobado a través de una resolución de alcaldía o resolución gerencial.

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada mediante Decreto Supremo N°023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N°9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, se aprobó el Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), que incluye las líneas de acción y actividades para ser implementadas a nivel nacional, a fin de promover la educación formal y comunitaria en materia ambiental;

Que, mediante Ordenanza Municipal. N.º 005-2023-MDC/CM, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Constitución;

Que, mediante Informe N.º 08-MDC- GRBIOAY-SGGRR.SS/EDUCCA/RRC, de fecha 04 de febrero del 2025, suscrito por el especialista en Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, presenta el Plan de trabajo de EDUCCA 2025, donde solicita su aprobación mediante acto resolutivo,

Que, mediante Informe N.º 037-2025 GRBIOAY-MDC-NDML, de fecha 04 de febrero 2025, en conformidad al Informe N.º 021-2025 GRBIOAY-SGGRR.SS/EDUCCA/GSMJ, solicita su aprobación del Plan de trabajo EDUCCA 2025 mediante acto resolutivo a fin de fortalecer la educación ambiental en el Distrito;

Que, con Informe N.º 155-2025-MDC-OGPP/SGMJ de fecha 13 de febrero del 2025, suscrito por jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, realiza la evaluación técnica en todos sus extremos de la propuesta planteada, del cual indica textualmente se ha revisado el plan denominado: "PLAN DE TRABAJO DE EDUCCA 2025, con un presupuesto total de S/ 18,100.00 soles, por lo que se recomienda ejecutarlo con cargo a su techo presupuestal asignado según PIA que se cuenta con la disponibilidad presupuestal en los clasificadores correspondientes a ser afecto por un monto que asciende a S/ 18,100.00 soles, señalando que en el marco Art. 8º del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la oficina de presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de presupuesto Público, para cuyo efecto organiza, verifica, consolida y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costo, así como controla la información la ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos aprobados;

Que, mediante Informe Legal N.º 047-2024-OGAJ-MDC, de fecha 14 de febrero 2025, la jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que conforme a lo advertido el plan de trabajo reúne las directrices necesarias para su aprobación, del mismo modo se cuenta con el presupuesto para poder lograr su aprobación, aunado que revisada la normativa sobre la materia no se evidencia contravención alguna, concluye que estando a los fundamentos desarrollados y la normativa nacional vigente, esta Oficina General considera; LEGALMENTE VIABLE la aprobación del PLAN DE TRABAJO 2025 del PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Constitución juntamente con su presupuesto al existir disponibilidad presupuestal;



Municipalidad Distrital Constitución

Oxapampa - Región Pasco



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

Que, mediante el Informe N.º 0127-2025-GM/MDC, de fecha 14 de febrero 2024 suscrito por la Gerencia Municipal manifiesta que contando con los informes técnicos y legal respectivo eleva al despacho de alcaldía la solicitud de aprobación del plan de trabajo EDDUCA 2025 por el importe de S/ 18,100.00 (dieciocho mil cien con 00/100 soles) para ser aprobado mediante acto resolutivo;

Que, en merito a lo expuesto, de conformidad con los Informes del Visto y en uso de las facultades conferidas y señaladas por el artículo 20º numeral 3) y 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972; y la Ordenanza Municipal N.º 016-2023 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Constitución

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo EDUCCA 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Constitución, con la finalidad de definir las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental que se desarrollarán en la localidad durante el presente año. Con un presupuesto de S/ 18,100.00 (dieciocho mil cien con 00/100 soles) y en el detalle siguiente.

META	DESCRIPCION	RUBRO	CLASIFICADOR	IMPORTE
0053	Implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.	07	23.11.11.	1,300.00
			23.199.199	11,000.00
			23.27.11.99	5,800.00
TOTAL				S/.18,100.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia de BIOAY, disponer las acciones pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – EXHORTAR EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD a la Gerencia de BIOAY y demás unidades orgánicas involucradas de la Municipalidad Distrital de Constitución, el correcto uso de los recursos públicos asignados en la presente resolución bajo responsabilidad en el caso de detectar algún acto irregular que contravenga la norma y el principio de legalidad.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, cumpla con NOTIFICAR a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y demás Gerencias y Oficinas competentes, para su conocimiento y fines pertinentes;

ARTICULO QUINTO. ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información para su publicación en el portal web de la entidad. (<https://www.gob.pe/municonstitucion>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CUMPLASE





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Municipalidad Distrital Constitución

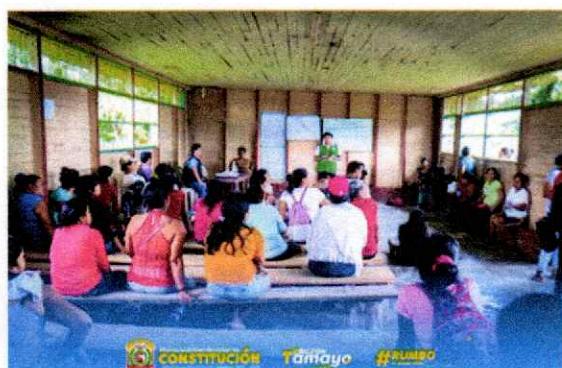
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Constitución.

PLAN DE TRABAJO 2025

PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCIÓN

ING. GREYBI SISY MARIN JERI
Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos (e)





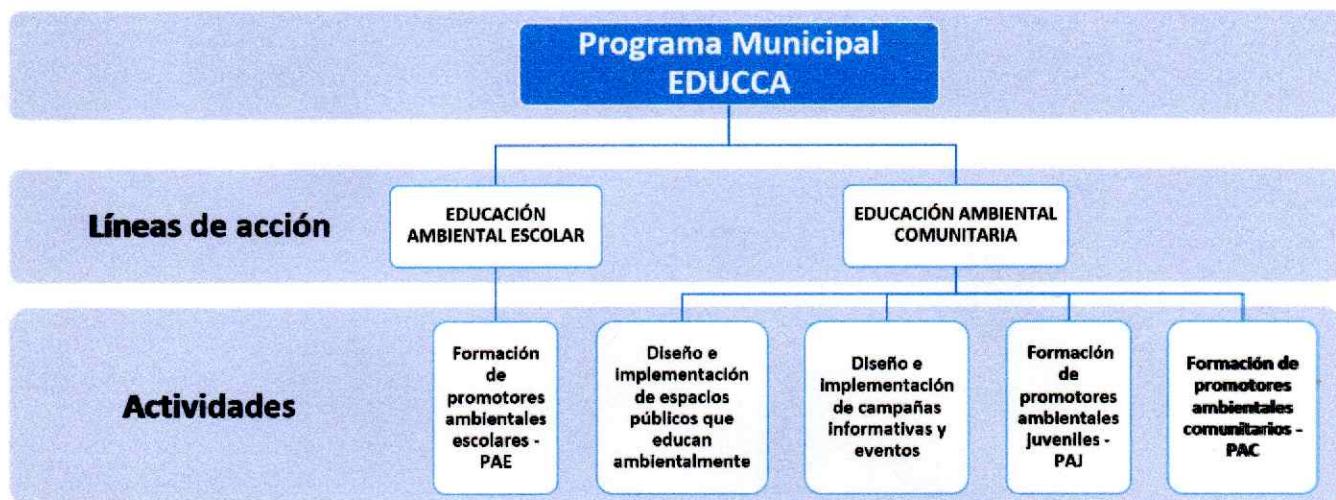
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Constitución, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDC/CM de fecha 20 de marzo del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yánesha -BIOAY, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Constitución, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCIÓN

ING. GREYSY SISLY MARÍN JERI
Sra. Gerente de Gestión de Residuos Sólidos (e)



*Municipalidad Distrital Constitución
Oyapampa - Región Pasco*

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2. PROGRAMACIÓN:

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - CONSTITUCION							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar							
1.1 Actividad formación de promotores ambientales escolares	Coordinar con la CRED - CONSTITUCION la Identificación de instituciones educativas (de la población urbana y rural entre ellas las comunidades nativas de la BIOAY) que participarán en el programa municipal EDUCCA.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	<ul style="list-style-type: none"> 30 promotores Ambientales Escolares acreditados (20 urbano y 10 rural). 06 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA en el ámbito urbanos y rural. 	Sala de reuniones. Laptop Proyector Multimedia	Marzo	Gerencia de Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yánesha	
	Identificar a los Promotores Ambientales Escolares de las I.E. (incorporando a CCPP o CCNN de la BIOAY).		Movilidad Refrigerios.	Abril	Gerencia de Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yánesha	S/. 100.00 S/. 100.00	
	Acreditar y juramentar a los PAEs (de la BIOAY).		Fotochecks, camiseta y sombrero tapa nuca. -Decoración	Abril	Gerencia de Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yánesha	S/. 3,000.00 s/.200.00	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCIÓN

ING. GREYSI SISLY MARÍN JERÍ
Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos (e)



Municipalidad Distrital Constitución
Oyapampa - Región Pasco

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>Capacitar a los PAE, docentes (Comunidades nativas de la BIOAY)</p> <ul style="list-style-type: none">a) Funciones de los PAE.b) Reserva de Biosfera (conservación y uso sostenible).c) Problemas medioambientales en la BIOAY.(manejo adecuado de residuos sólidos con énfasis en la minimización y segregación).d) Conservación del agua y de los suelos en la BIOAY.e) Cambio climático, resiliencia y adaptación.f) Economía circular	<ul style="list-style-type: none">• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes• Número de PAE capacitados• Número de docentes capacitados	<ul style="list-style-type: none">• 06 eventos de capacitación• 30 PAE capacitados.• 6 docentes capacitados.	<p>Proyector, Ecran, (volantes, afiches, entre otros), kits comunicacionales</p> <ul style="list-style-type: none">- Refrigerios.-Apoyo con un promotor	<p>Junio Agosto Octubre</p>	<p>Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha</p>	<p>S/. 100.00</p>
	<p>Implementación de proyectos ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none">- Plan de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales en las Instituciones educativas- Reducción de huella hídrica y de carbono en la BIOAY	<ul style="list-style-type: none">• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	<ul style="list-style-type: none">• 2 proyectos ambientales implementado por los PAE y docentes.	<p>Bolsas, recipientes, composteras Herramientas (pico, pala, machete).</p> <ul style="list-style-type: none">-Apoyo con un promotor	<p>Junio a Octubre</p>	<p>Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha</p>	<p>S/. 300.00</p>
							<p>S/. 1,000.00</p>



Municipalidad Distrital Constitución
Oyapampa - Región Pasco

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Reconocimiento a PAE's, docentes e instituciones educativas.	<ul style="list-style-type: none">• Número de PAE reconocidos• Número de docentes reconocidos• Número de instituciones educativas reconocidas	<ul style="list-style-type: none">• 30 PAE reconocidos• 6 docentes reconocidos• 6 instituciones educativas reconocidas.	-Certificados, diplomas - Refrigerios, -Decoración.	Diciembre	Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha	s/.100.00 s/.200.00 s/.200.00
--	--	---	---	---	-----------	--	-------------------------------------

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

2.1 Actividad diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Identificar los espacios públicos que educan ambientalmente.	<ul style="list-style-type: none">• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas• Número de personas que participan en las actividades de	<ul style="list-style-type: none">• 02 espacios que educan ambientalmente habilitados.• 03 actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	Ficha de diagnóstico de espacios públicos que educan ambientalmente.	Marzo	Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha	-
	Habilitación de espacios públicos que educan ambientalmente a) Mercado del distrito b) "Punto ecológico" en sitio estratégico del distrito.			Botellero, tachos ecológicos.	Mayo	Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha	S/. 1,600.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCIÓN

ING. GREYSY SIBLY MARÍN JERI
Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos (e)



Municipalidad Distrital Constitución
Oaxapampa - Región Pasco

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Implementación de acciones de sensibilización sobre la valorización de residuos orgánicos en el mercado de Constitución y sensibilización en el uso adecuado del "Punto Ecológico" con el apoyo de promotores ambientales juveniles.	promoción cultural-ambiental realizadas	<ul style="list-style-type: none">• 20 personas que participan en la actividad	-Bolsas, recipientes, composteras Herramientas (pico, pala, machete). -Apoyo de Promotor Ambiental -Material audiovisual (volantes, afiches, entre otros), kits comunicacionales	Mayo	Gerencia de Reserva de Biosfera Oaxapampa Asháninka Yánesha	s/. 400.00 s/.1,000.00 S/. 300.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campaña informativas y eventos	Campaña 1: Recicla Ya Constitución a) Implementar el Sorteo sostenible (reciclar para ganar)	<ul style="list-style-type: none">• Número de campañas informativas realizadas• Número de personas que participan en campañas informativas• Número de eventos realizados con temática ambiental	<ul style="list-style-type: none">• 05 campañas realizadas.• 80 personas que participan en campañas.• 03 eventos realizados con temática ambiental.	Material publicitario tickets, costales. Premios. - Apoyo de promotor ambiental	Mayo	Gerencia de Reserva de Biosfera Oaxapampa Asháninka Yánesha	S/.300.00
	Campaña 2: Valoración y conservación de la Reserva BIOAY.	<ul style="list-style-type: none">• Número de personas que participan en eventos• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	<ul style="list-style-type: none">• 80 personas que participan en eventos.• 40 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.	Afiches, volantes, megáfono.	Junio	Gerencia de Reserva de Biosfera Oaxapampa Asháninka Yánesha	S/.300.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCIÓN

ING. GREYSY SISSET MARÍN JERI
Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos (e)



Municipalidad Distrital Constitución
Oyapampa - Región Pasco

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Campaña 3: Menos Plásticos Más Vida a) Trueques ambientales en el marco del Dia internacional Libre de Plástico	<ul style="list-style-type: none">Número de material comunicacional audiovisual generadoNúmero de material comunicacional gráfico generadoNúmero de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	<ul style="list-style-type: none">5 materiales comunicacionales audiovisuales generado.30 materiales comunicacionales gráficos generados.8 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).	- Bolsas de tela Útiles escolares Balanza Toldos -Apoyo de Promotor Ambiental	Marzo – julio	Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha	S/.500.00 s/.500.00
	Elaboración de material comunicacional gráfico y audiovisual			- Laptop - Programas de edición	Mayo a Noviembre	Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha	-
	Campaña 4: Manejo adecuado de Residuos Eléctricos y Electrónicos.			- Incentivos -Traslado de los RAEES. - Apoyo de promotor ambiental	Junio y setiembre	Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha	S/.300.00 s/.200.00
	Campaña 5: Contaminación sonora (ruído)			Material publicitario (volantes, afiches, entre otros)	Abril	Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha	s/100.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCIÓN

ING. CARLOS SISAY MARIN JERI
Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos (e)



Municipalidad Distrital Constitución
Oxapampa - Región Pasco

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Implementación de eventos ambientales como: a) Concurso de ECO MODA con trajes reciclados b) Jornada de limpieza de calles y espacio público con la participación de la población c) Eco cine (protección de la naturaleza)		-Premios	mayo	Gerencia de Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yánesha	s/. 200.00
	-Decoración			s/. 200.00		
	-Bolsas, guantes - Refrigerios		Junio y setiembre	s/.100.00 s/.200.00		
	Divulgación de información ambiental por redes sociales institucionales en el marco del calendario ambiental		Préstamo de Sillas Laptop, Proyector y Multimedia -Refrigerios	octubre		s/200.00
	Difusión de información ambiental por medios de comunicación local		- Laptop - Programas de edición - Medios de comunicación local	Abril a Diciembre		-
	2.3 Actividad Formación de promotores ambientales juveniles	Convocar a los Jóvenes a través de medios digitales y de manera presencial.	• Número de PAJ acreditados.	Préstamo de Laptop, Proyector Multimedia	Marzo	Gerencia de Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yánesha
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCIÓN	Acreditar y juramentar a los PAJ (de la BIOAY).		Camiseta, gorros, Flyers.		Gerencia de Reserva	-



ING. GRETEL SISAY MARIN JERI
Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos (e)



Municipalidad Distrital Constitución
Oyapampa - Región Pasco

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

		<ul style="list-style-type: none">• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ• Número de proyectos ambientales implementados PAJ	<ul style="list-style-type: none">• 15 promotores Ambientales Juveniles acreditados.• 6 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigida a los PAJ.• 12 horas de capacitación que reciben los PAJ.• 4 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.• 1 proyecto ambiental Implementado por los PAJ.		Abril	de Biosfera Oxapampa Asháninka Yánesha	S/. 1,200.00
	Capacitar a los PAJ, (Comunidades nativas de la BIOAY) -Funciones de los PAJ. -Reserva de Biosfera. -Manejo adecuado de residuos sólidos. -Participación en el encuentro de jóvenes de la BIOAY. -Otros.			<ul style="list-style-type: none">- Apoyo de promotor ambiental	Abril Junio Setiembre	Gerencia de Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yánesha	S/.100.00
	Los PAJ participarán en los espacios públicos que educan ambientalmente con acciones de sensibilización y educación ambiental			<ul style="list-style-type: none">-Refrigerios-Materiales gráficos, volantes.	Junio, julio, octubre y noviembre	Gerencia de Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yánesha	S/. 1,000.00
	Implementación del proyecto ambiental: -Implementación del proyecto de compostaje			<ul style="list-style-type: none">-Compostera, Herramientas	Junio	Gerencia de Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yánesha	S/. 180.00
						Gerencia de Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yánesha	S/. 100.00
						Gerencia de Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yánesha	S/. 200.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCIÓN

ING. GREYSI SISSET MARÍN JERI
Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos (e)



Municipalidad Distrital Constitución
Oyapampa - Región Pasco

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Reconocimiento a los promotores ambientales juveniles.	<ul style="list-style-type: none">• Número de PAJ reconocidos	<ul style="list-style-type: none">• 15 PAJ reconocidos.	-Certificados -Refrigerios. -Decoración.	Diciembre	Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha	S/. 70.00 S/. 150.00 S/. 100.00
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	Convocar a asociaciones, comunidades nativas a través de medios digitales y de manera presencial.	<ul style="list-style-type: none">• Número de PAC acreditados	<ul style="list-style-type: none">• 10 promotores Ambientales Comunitarios acreditados.	Material informativo, afiches, etc.	Marzo	Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha	S/. 100.00
	Acreditar y juramentar a los PAC (de la BIOAY).	<ul style="list-style-type: none">• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	<ul style="list-style-type: none">• 4 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.• 4 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	Fotochecks, camisa, gorros.	Abrial	Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha	S/. 1,000.00
	Capacitar a los PAC, (Comunidades nativas de la BIOAY, asociaciones de productores) -Funciones de los PAC. -Reserva de Biosfera. -Manejo adecuado de residuos sólidos. -Otros.	<ul style="list-style-type: none">• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC• Número de PAC reconocidos	<ul style="list-style-type: none">• 1 proyecto ambiental implementado por los PAC.• 10 PAC reconocidos	Material audiovisual (volantes, afiches, entre otros), proyector, kits comunicacionales	Abrial Junio Setiembre	Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha	s/. 200.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCIÓN

ING. GREYSI SISCA MARIN JERI
Sist. Gestión de Residuos Sólidos (s)



*Municipalidad Distrital Constitución
Oyapampa - Región Pasco*

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	Los PAC participarán en las jornadas de limpieza de calles, manejo adecuado de residuos sólidos.			- Guantes, bolsas, capas y mascarillas. - Refrigerios.	Julio y octubre	Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha	S/. 130.00 S/. 70.00
	Implementación del proyecto ambiental: -Compostamos en la BIOAY			Composteras Herramientas Apoyo de promotor ambiental	Junio	Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha	S/. 400.00
	Reconocimiento a los promotores ambientales ► comunitarios.			-Certificados -Refrigerios. -Decoración	Diciembre	Gerencia de Reserva de Biosfera Oyapampa Asháninka Yánesha	S/. 100.00 S/. 100.00 s/.100.00

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/. 6,400.00
SUB TOTAL	S/. 6,400.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCIÓN

ING. GRETEL SISIY MARÍN JERI
Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos (e)



Municipalidad Distrital Constitución
Oyapampa - Región Pasco

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 3,300.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/. 3,100.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/. 3,100.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/. 2,200.00
SUB TOTAL	S/. 11,700.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/. 6,400.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/. 11,700.00
TOTAL	S/. 18,100.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCIÓN

ING. GREYSY SISLY MARIN JERI
Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos (e)